

Lo de Cuart de Poblet

Valencia 15.

En nuestra ciudad no se habló ayer de otra cosa que del sangriento drama desarrollado anteanoche en Cuart de Poblet, y del cual dimos ayer cuenta á nuestros lectores.

El suceso entraña extrema gravedad por su magnitud y por las consecuencias que puede tener, pues es sabido cómo suelen vengarse estos crímenes entre las gentes de nuestros pueblos. De aquí que á los comentarios por lo sucedido siguieran las deducciones de lo que podrá ocurrir, y de aquí también, que entre los comentaristas se recordasen la serie de asesinatos que registra la crónica negra del tristemente célebre pueblo, en cuyo inhumano Cementerio, que ayer visitamos, lo atestiguan por modo fehaciente varios azulejos enclavados en sus ruinosas tapias.

Cuart ofrecía ayer el aspecto de una poblacion tomada militarmente después de un combate. Por todas partes centinelas y parejas de la Benemérita conduciendo detenidos á la Casa Ayuntamiento, donde se había instalado el juzgado. Las puertas de las casas cercenadas y los vecinos atisbando desde el interior, y algunos grupos de curiosos en la plaza de la Constitución, donde está el edificio municipal, procurando enterarse del número y calidad de los individuos que iba almacenando en él la fuerza pública.

En la escuela había también varios detenidos incomunicados, en espera de que se les llamase á declarar, y en el Cementerio las cuatro víctimas de los odios políticos, tres de ellas poco menos que amontonadas en un covachon asqueroso, y la otra en una parihuela mal tapada y desvencijada, junto al muro recayente á la huerta.

Ningún vecino sabía nada del crimen; nadie había visto ni oído nada; la informacion, pues, resultaba difícilísima y hubimos de contentarnos con los detalles que vamos á dar, como ampliacion y rectificacion en parte de lo ya dicho, y que á duras penas pudimos recoger.

Helos aquí:

De muchos años atrás, y por la malhadada política, se halla el pueblo dividido en dos bandos, uno á cuyo frente figura el ex diputado provincial don Onofre Valdecabres, y el otro acudido por su sobrino D. Bautista. Con el primero están los liberales y avanzados del pueblo, que son los menos, y con éste los elementos conservadores, la mayoría del vecindario. Los antagonismos antiguos se habían exacerbado con algunas calumnias lanzadas contra el cura y las Hermanas de San Vicente de Paul, que tienen su centro de enseñanza en la calle de las Eras y con la creacion de dos sociedades cooperativas, una titulada La Paz, en la plaza

de la Constitución, y la otra denominada Gremio de San José, instalada en la casa enseñanza de las antes indicadas Hermanas de la Caridad.

La cooperativa de los amigos del ex diputado D. Onofre, La Paz, funciona hace unos siete meses, y la otra según tiempo menos; pero tenía mucho mayor número de asociados, siendo también esta circunstancia motivo de disgusto para los del bando liberal, en el que se suman los republicanos que acudilla D. Emilio Valdecabres, hijo de D. Onofre.

Anteanoche en casa de éste celebrábase una fiesta, que suele hacerse todos los años por esta época, á la que asistieron las principales personalidades del partido, los que forman la junta de la cooperativa La Paz, y varias señoras y señoritas de las familias de los invitados. Se les sirvió una excelente comida, y al terminar esta, á eso de las diez, se acordó tomar el café en la Cooperativa, y allí se trasladaron todos, dándose con esto por terminada la fiesta.

Algunos de los asistentes, sin embargo, quisieron completar la broma tomando unas copas en el cafetín que tiene en la plaza del Dado, Anselmo de Santa Eulalia, y á él se trasladaron, encontrándose en dicho cafetín con un dependiente de la fábrica de azulejos de D. Bautista Valdecabres, apodado el «Pelat», que acababa de afelarse en el mismo establecimiento, en el que á la vez hay barbería.

Asegúrase que á propósito de un vaso de jarabe se promovió una acalorada cuestion entre el «Pelat» y un joven llamado Onofre Coll, de la familia conocida por los «Medio», y que, como su padre y sus dos hermanos, figuran en el partido liberal y son por lo tanto enemigos de los partidarios del fabricante D. Bautista. El «Pelat» y los compañeros de Coll llegaron á las manos, resultando herido el primero en una mano.

El «Pelat», con ánimo de vengarse de sus agresores, salió precipitadamente para su casa, muy cercana, de la que volvió enseguida armado de una escopeta. Su mujer, que está en cinta y se hallaba en la cama, trató de retenerle, sin conseguirlo, y en tanto se ponía una falda, su marido estaba ya en la plaza, donde caía muerto de un tiro en un costado y de varias puñaladas en la espalda. Pudo, sin embargo, disparar la escopeta y herir, á lo que parece, al padre del joven con quien se inició la cuestion.

Los gritos y los golpes en la primera contienda reunieron en la plaza del Dado á varios amigos de los «Medio», al sereno Onofre Valdecabres y á los guardas Mariano Molins y Manuel Navarro, correligionarios del «Pelat», quienes, como éste, fueron, á lo que ha podido deducirse, acometidos á tiros y cuchilladas.

Como el «Pelat», quedaron muertos: uno en el centro de la plazuela, otro en la calleja que conduce á la calle de Madrid, y el otro en la de la Cisterna. Es te último, que era el guarda Navarro, reputado como el «mas hombre» de todos los actores de la tragedia que nos ocupa, cayó con la escopeta entre las piernas y en forma que revelaba no había tenido tiempo de defenderse. El sereno también tenía una mano en la faja, de la que sin duda trató de sacar una pistola, ya amartillada, y el otro guarda fué encontrado tendido de bruces sobre el barro de la calleja, con su escopeta junto á él.

Todos los muertos habían recibido disparos en la cabeza y cuchilladas en la espalda. Entre los cuatro, todos casados, dejan 18 hijos, el mayor de 10 ó 12 años.

Cuando el alcalde D. Lorenzo Hueso, el secretario del Ayuntamiento D. Francisco Cuadrupani y el juez municipal D. Onofre Sanmartín, con algunos vecinos, acudieron á la plaza del Dado, enterados de lo ocurrido, el cuadro que ofrecía ésta no podía ser mas terrible. Los cuatro cadáveres, sobre grandes charcos de sangre, escopetas, pistolas y cuchillos, junto á ellos y un silencio profundo, como si nadie se hubiese enterado del horrible drama. Aquella plaza es muy pequeña é irregular. Está situada á las espaldas de la hermosa casa que poseía en aquel pueblo el marqués de Tremolar. Las tres calles que afluyen á ella son muy angostas.

Poco mas tarde empezó á acudir la gente, y el juez se instaló en la Casa Ayuntamiento, comenzando á instruir las diligencias sumarias del caso. Al amanecer se presentó el juez de instrucción de Torrente, D. Luis Andriensens, con el actuario Sr. Ribelles, y se encargó del proceso, trabajando en él hasta las ocho de la noche.

El gobernador civil supo la noticia á las once por teléfono, y envió las secciones de la Guardia civil de caballería, que mandan los tenientes señores Salamero y Gutierrez Vesilla, la primera desde Manises y la segunda desde nuestra ciudad, llegando estas fuerzas á Cuart; la del Sr. Salamero, á las once y media, y la del Sr. Gutierrez una hora después.

La benemérita comenzó á practicar registros y detenciones y recoger armas, de las que anoche había en la Casa municipal 16 de fuego y mayor número de blancas, figurando, entre las primeras, un trabuco y un retaco.

Por disposicion del fiscal de S. M. y á pesar de hallarse delicado de salud, se trasladó á Cuart, el abogado fiscal Golindo, quien auxilió grandemente al juez durante todo el día. También fué un buen auxiliar del juzgado el teniente Sr. Salamero, que no descansó un momento, practicando averiguaciones y dictando órdenes á la fuerza que manda. La seccion del Sr. Gutierrez Vesilla regresó á la capital.

Ante el juez desfilaron unos 60 individuos, á quienes se tomó extensa declaración, quedando detenidos el alguacil del Ayuntamiento, y á la vez del juzgado, el guarda Antonio Moreno, los dos heridos Vicente y Onofre Coll, los dos hermanos de éste y otro individuo llamado Antonio Segarra Muñoz. Hoy se harán, según noticias, nuevas detenciones, y entre ellas una tal vez importante, si es cierta una de las versiones que oímos frente al improvisado despacho del juzgado.

Los presos quedaron en el Castillo, y hoy serán trasladados á la carcel de Torrente.

A los muertos, que, como hemos dicho, pertenecían todos al bando de don Bautista Valdecabres, se les hará esta mañana la autopsia, de la que se espera mucha luz para el somario. Se decía en el pueblo que el cuchillo que empuñaba el «Pelat» cuando fué hallado muerto, no era suyo, y se comentaba que tuviera la mano derecha fracturada, cuando se dá como cosa cierta que disparó sobre el Vicente Coll, atravesándole los dos muslos el tiro, cayendo enseguida herido de muerte por otro disparo.

Los cadáveres fueron reconocidos por el médico del pueblo D. Joaquín Gozalve y por sus colegas de los pueblos cercanos don Miguel Reig y don Cipriano Suria. El primero curó también en casa de don Onofre Valdecabres á los dos «Medio», que se refugiaron allí al sentirse heridos, volviendo luego á curarles en su casa, situada al extremo de la calle de Madrid. Ambos parece que han dicho que fueron agredidos por el «Pelat» y sus compañeros, y heridos por éste, primero el hijo, y después el padre.

No se ha comprobado que hubiera otros heridos, como se supuso, á pesar de las averiguaciones hechas por la Guardia civil.

De esta quedaron anoche en Cuart ocho parejas; regresando á sus puestos la demás fuerza que se había reconcentrado por la mañana.

Los vecinos creen que las citadas parejas permanecerán allí hasta que quede instalado el prometido puesto de caballería, que se instalará en la misma casa que ya en otro tiempo sirvió de cuartel al benemérito instituto.

La torre de la Catedral de Cuenca

Madrid 13.

He aquí los últimos detalles del hundimiento de la torre de la catedral de Cuenca.

La plaza Mayor está ocupada por inmenso gentío.

Los carruajes del cabildo que estaba celebrando el capítulo, salen disparados, cubiertos de polvo.

El ilustrísimo obispo llora como todos los enqueses la espantosa catástrofe.

Al hundirse la torre aplastó dos ca-

sas contiguas, seguramente que hay algunas víctimas enterradas entre los escombros; pero hasta ahora se desconocen cuantas y cuales.

Se ha hundido también el claustro de la izquierda de la catedral y la capilla donde se instalaba el monumento de Semana Santa.

En una peluquería de la plaza Mayor se prestan auxilios á varios contusos.

Se dice también que en una casa de las hundidas había una chica durmiendo; se teme que haya perecido.

Terminaban de tocar las campanas cuando se hundió la torre, cayendo á plomo.

Deben estar enterrados varios chicos de los que tocaban las campanas.

Los escombros rebasan los tejados de la calle.

Se ha hundido también la cuarta capilla, y se cree que la tercera.

El organista, D. Anastasio Muñoz, fué á abrir su capilla y notó el comienzo del hundimiento.

Gritó al abrir la puerta, y los fieles huyeron, logrando ganar la calle.

En la capilla del monumento estaba la famosa fachada plateresca, cuya obra era admirable.

Queda en pie la fachada del Mediodía en la torre, con dos campanas enormes que se balancean al menor soplo de aire.

Han acudido las autoridades y el arquitecto municipal.

Es imposible, dada la confusión que reina, precisar detalles.

En este momento, se sabe que una joven, hija de un campanero, está enterrada entre los escombros.

La madre sube dando gritos desgarradores.

Sensación inmensa.

Comunican de Cuenca que ha comenzado el hundimiento de la torre que quedaba en pie.

El administrador de Hacienda y su esposa que salieron del templo ignorando la catástrofe, al comunicársela recibieron terrible impresión.

Seguidamente al hundimiento, organizaron los trabajos de salvamento.

Al venirse al suelo la torre, trepidó toda la población.

El Juzgado se constituyó en el lugar del suceso.

Los obreros, arrojados, treparon valerosamente á las ruinas, sacando de una habitación medio hundida á un niño de doce años.

Francisco Requena, interrogado, dijo que le acompañaban otros nueve niños.

La hija del campanero, llamada María, tiene una herida en la cabeza, debiendo la vida á un verdadero milagro, pues sobre ella cayó la campana desde una altura de 29 metros próximamente.

Varios niños que se contaban como muertos probablemente, van apareciendo, pues huyeron en los primeros momentos.

Faltan, no obstante, cuatro de ellos.

El alcalde y los obreros subieron á la fachada de la catedral.

Al explorar, bajo los escombros de un horno hundido, extragéronse seis niños heridos leves.

Cuenca 14.

Anoche se suspendieron los trabajos en el interior de la Catedral, por estimar el personal técnico que, de continuar aquéllos, se vendría abajo el mu-

rallón sur, que continúa en pie con dos campanas.

Por idéntica causa no se extrae el cadáver de la joven campanera, que está casi todo al descubierto.

Aparece de pie y derecho, sostenido por dos vigas que le sujetan por pecho y espalda, y con grandes sillares sobre la cabeza.

Empieza á descomponerse y se han preparado desinfectantes.

Continúan las operaciones de descombramiento en la calle de San Pedro, con lentitud, á causa de la estrechez de la misma, calculándose que se tardará dos días en llegar al sitio en que se encuentran los chicos.

Se desconfía en absoluto de salvarlos, caso de que vivan.

Si se desplomase el murallón de que antes hablo, caerá sobre la artística y valiosa capilla de los célebres Albornoces y Carrillos, propiedad del duque del Infantado.

La población se halla en extremo entristecida por las víctimas y por la pérdida de la torre, que era célebre y la tercera de España, y la opinión indignada contra el Cobildo catedral.

Hoy se reunió éste, y se dice que la sesión ha sido borrascosa, lanzándose duros cargos contra el deán, que se hallaba muy en autos del suceso y no adoptó medida alguna ni previno los daños.

Las autoridades frecuentan el sitio de la catástrofe para inspeccionar los trabajos.

Se teme que mientras duren éstos ocurra alguna otra desgracia, pues las operaciones son extremo peligrosas.

El Cabildo catedral no ha facilitado medio alguno para el salvamento. Únicamente los canónigos Sres. Escudero y Belinchán permanecen en el lugar del suceso y ayudan á las operaciones.

Cuenca 15.

Han causado mala impresión, por resultar ridículas, por lo inexactas, las exageraciones en que algún periódico madrileño ha incurrido al dar cuenta del suceso de la Catedral. Ni hubo heridos en los fieles, ni camillas, ni casas aplastadas, etc.

Ayer continuaron con actividad los trabajos de salvamento, sobre todo por la noche.

A las dos de la madrugada llegaron los obreros al portal deseado, donde se suponía debían encontrarse los chicos, siendo extraídos dos de ellos con vida.

El momento fué de una emoción indescriptible.

El público prorrumpió en entusiasmas vivas, aclamando á los salvadores y á los salvados.

He visitado á éstos; se hallan muy decaídos y faltos de fuerzas, y se les dan caldos para reanimarles. No tienen lesión alguna.

Dicen que creyeron que les habían cerrado la puerta. Tienen las uñas gastadas de arañar, pretendiendo comunicarse ambos.

Se oye la voz de otro chico, que los salvados dicen ser Pepe, y aunque dentro de dos horas será extraído, se toman precauciones, por amenazar los escombros con derrumbamientos por todas partes.

Se supone que los otros dos chicos deben estar muertos; uno de ellos se cree que está sepultado bajo los escombros de la calle, por decir los chicos salvados que éste fué quien les cerró la puerta.

La población entera ha pasado la noche en vela, y todos se muestran regocijados por el salvamento.

Hoy se esperan dos compañías de zapadores minadores para derribar el murallón de la torre que queda en pie.

Se siguen adoptando precauciones para evitar nuevas desgracias.—L.

Don Francisco de Asís

El haber cumplido el 13 de Mayo, 79 años, el rey D. Francisco de Asís, q. e. p. d., dió motivo á un periódico á publicar el mismo día una interesante descripción de la boda del rey, del celebrado escritor francés, Barón de Saint Amand, fallecido hace poco:

Dice así:

El matrimonio de la reina Isabel con el infante don Francisco de Asís, duque de Cádiz, y el de la infanta Luisa Fernanda con el duque de Montpensier, se celebraron en la sala del trono de Palacio el 10 de Octubre de 1846, á las nueve de la noche. Lucía la Reina un traje de «moiré» blanco y encajes de plata, diadema, collar y cinturón de brillantes, cruzando su pecho la banda de la orden de María Teresa. La infanta Luisa Fernanda llevaba un traje del mismo color y clase que el de la Reina, pero menos valioso. El infante don Francisco de Asís ostentaba, sobre el uniforme de capitán general, el gran cordón de la Legión de Honor y otras condecoraciones extranjeras. Su bastón de mando era de concha, con un diamante de gran valor en la empuñadura. El duque de Montpensier, con uniforme de general francés, rodeaba su cuello con la insignia del Toison de Oro. Su gallarda presencia produjo gratísima impresión cuando entró en la sala del trono, decorada magníficamente con pinturas soberbias, cortinas de terciopelo y espejos colocados en marcos de oro tallado.

En medio de la sala, sobre el trono, se habían colocado dos sillones, uno para la reina Isabel y otro para su madre la reina Cristina. A la izquierda del trono en la parte baja del estrado, aparecían otros sillones destinados á los infantes y á los dos príncipes franceses. Un poco más lejos estaban las damas de la reina Isabel, y en medio de ellas dos francesas: la condesa de Hulot y la de Bridieux, encargadas de acompañar á Francia á la duquesa de Montpensier. Después de las damas estaban los prelados.

Dos heraldos de armas se colocaron de pie á cada lado del trono. A la derecha, los grandes de España con sus primogénitos, ministros, presidentes del Senado y Congreso, y enfrente el cuerpo diplomático. En la sala se colocó un altar. Las dos reinas bajaron del trono, se aproximaron á dicho altar, y allí el patriarca de las Indias dió la bendición nupcial, primero á la reina Isabel y al duque de Cádiz, y luego al duque de Montpensier y á la Infanta. La reina y su esposo pronunciaron con timidez el «sí» sacramental. El duque de Montpensier contestó en español, con voz clara y firme.

Al día siguiente, por la mañana, en la iglesia de Atocha, se celebraron las velaciones. Fué un gran día de fiesta popular. Desde por la mañana aparecieron engalanadas todas las calles por donde debía pasar el cortejo; los balco-

nes se adornaron con colgaduras. Los grandes de España ostentaban sus escudos sobre ellos, y en el palacio del marqués de Alcañices se destacaban las armas de su familia sobre terciopelo en todos los balcones.

De los que en estas ceremonias figuraron como personajes principales, sólo vive la reina doña Isabel II y una dama de esta augusta señora, que se llamaba en la época de la boda condesa de Teba, y fué después emperatriz de Francia.

LA LEY DE HUELGAS

Hé aquí el dictamen que ha formulado la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre huelgas.

«Artículo 1.º Tanto los patronos como los obreros podrán coligarse para la defensa de sus respectivos intereses sin más limitaciones que las que se establecen en la presente ley y en los artículos 557 y 558 del Código penal.

Art. 2.º El que para formar, mantener ó impedir las coligaciones y las huelgas empleare violencias ó amenazas de las prescritas en el capítulo 6.º título 12, libro 2.º del Código penal, será castigado con la pena de arresto mayor, salvo que procediese la aplicación de los arts. 507, 509 y 510 del mismo.

Art. 3.º Las huelgas deberán ser anunciadas con ocho días de anticipación á la autoridad en los casos siguientes:

1.º Cuando tienda á producir la falta de luz ó de agua, ó á suspender la marcha de los ferrocarriles.

2.º Cuando por la huelga hayan de quedar sin asistencia los enfermos de una población ó los asilados de un establecimiento de Beneficencia.

Art. 4.º Los que promovieren las huelgas comprendidas en el artículo anterior, sin haberlo puesto en conocimiento de la autoridad dentro del plazo previsto en el mismo, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 5.º Las reuniones ó manifestaciones que se celebren con el fin de acordar una huelga, de sostenerla ó de impedirla, se atemperarán á la ley de reuniones públicas.

Art. 6.º Los que turbaren gravemente el orden público para imponer á alguien la huelga ó para desistir de ella, incurrirán en la pena señalada en el art. 272 del Código penal.

Art. 7.º Son lícitas las asociaciones de resistencia formadas por los obreros.

Se considera nulo el pacto de pertenecer á ellas perpétuamente ó por tiempo determinado. En los estatutos podrán consignarse las obligaciones que haya de satisfacer el que abandone la Asociación; pero estas estipulaciones no le impedirán hacerlo voluntariamente, ni darán lugar sino al ejercicio de la acción civil correspondiente.

Art. 8.º Desde la publicación de la presente ley, en toda concesión de otras públicas otorgadas al Estado, la provincia ó el municipio, se consignará:

1.º Qué en el contrato entre los obreros y el concesionario se estipulará precisamente el número de horas y el precio del jornal; y

2.º Que todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de este contrato, se diriman por la comisión local de Reformas sociales que funcionará

como arbitrio, presidida por la autoridad gubernativa.

Art. 9.º Quedan derogados el artículo 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido en la presente ley.

Creemos de sumo interés comunicar á nuestros lectores que el Banco de Bilbao ha establecido una sucursal en París, en la calle Pelletier n.º 14, la cual ha empezado sus operaciones el día 15 del presente mes. Las numerosas operaciones financieras entre aquella capital y España podrán tener en adelante mucha mas facilidad con el concurso de tan importante agencia.

La escuadra francesa, según órdenes recibidas, debía salir el día 15 de Brest, con objeto de verificar un crucero por las costas españolas.

Después de visitar los puertos de Vigo, Corcubion, Ferrol, Coruña y ría de Arosa, regresará el 11 de Mayo á Cherbourg para escoltar hasta Dunkerque al presidente de la República francesa.

El «Diario oficial del ministerio de la Guerra» publica la relacion de las vacantes amortizadas durante el pasado mes. Son éstas, una de general de brigada; cuatro de coronel; nueve de comandante; 20 de capitán y 14 de teniente. Además, 12 de capitán y 176 de teniente con arreglo á la ley de 8 de enero último.

La poblacion de Ciudadela, ha inaugurado ya el alumbrado público por el sistema de gas acetileno, el cual está dando un resultado admirable no solo al público si que también á las casas particulares.

Felicitemos á los ciudadelanos en general y en particular á aquel Ayuntamiento que procura siempre por las mejoras y adelantos, redundando todos ellos en beneficios de sus administrados y de la poblacion.

Según leemos en un periódico de la Coruña, circulan en dicha capital billetes falsos del Banco de España, de 50 pesetas, correspondientes á la emision de 1899, tan admirablemente falsificados, que se hace muy difícil diferenciarlos de los legítimos.

Los dolores reumáticos, cualquiera que sea la forma en que se presenten, como articulares, inflamatorio, gota, etcétera, se curan radicalmente la mayor parte de las veces con el «Antirreumático Grau Inglada», de Barcelona, y se alivian siempre.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Caído el temporal, esta mañana ha zarpado de este puerto el bergantín-goleta italiano «Geraes» y la polacra-goleta española «Ampurdanesa», que de arribada se hallaban fondeados en estas aguas.

La tendencia á lluvias que han tenido los últimos días, ha experimentado una modificación bastante pronunciada en bien del tiempo bonancible; pues hoy ha amanecido el cielo despejado con sol brillante y temperatura suave, contribuyendo á dar á los campos excelente aspecto.

El lunes último el guarda jurado del predio «Son Angela» del término de

Ciudadela, mató de un tiro un lobo marino que estaba tendido en el punto conocido por «Sas Fontanellas» de aquel término.

Se calcula pesaría unos 8 quintales.

En Ciudadela se ha declarado un caso de viruela en la persona de un joven que procedente de Barcelona llegó hace pocos días á aquella ciudad.

La autoridad local, en cuanto tuvo noticia del hecho, tomó las oportunas medidas, entre ellas, la de colocar un guardia de vista en la morada del atacado, calle de Alfonso III.

Después de haber permanecido en estas aguas desde el martes, el cañonero «Vicente Yañez Pinzon», en la mañana de hoy ha salido para la mar.

Hemos recibido atento B. L. M. de la Federacion de Obreros de Menorca, invitándonos á concurrir á la serie de veladas sociológico-literarias y de vulgarización científica, que se inaugurarán mañana de nueve á nueve y media de la noche en el local que ocupa dicha asociación en la calle del Castillo. Agradecemos la atención.

Atento B. L. M. hemos recibido del señor presidente del orfeon «El Progreso» para asistir esta noche á la reunion de confianza que ha de celebrarse en los salones de dicha sociedad, dando comienzo á las 9 y media.

Es muy de agradecer la atención que con nosotros tiene su digno presidente.

Una barca de Villa Carlos, ha cogido hoy, al palangre, un pescado denominado «jerna», de la familia del mero («anfós»), de peso de 25 kilogramos, el cual se ha exhibido esta tarde en el mercado, y mañana se pondrán sus carnes á la venta pública.

COMPROBADO Á DIARIO

Para curar la indigestion, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos». Pídase siempre «Elixir Saiz de Carlos», único acreditado único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa Américas.

Por la Direccion general de contribuciones se ha mandado proceder á la formacion de un reparto extraordinario sobre la contribucion territorial para cubrir los gastos calculados para la extincion de la langosta.

La cantidad que por este concepto debe repartirse en esta provincia asciende á más de 13.300 pesetas; para lo cual se impondrá el correspondiente recargo á todos los contribuyentes por rústica, cuyas cuotas excedan á diez pesetas.

El importe de dicho recargo se cobrará al hacer afectivo el último trimestre, en cuyos recibos se adicionará por medio de cajetín la cantidad que deba satisfacer cada contribuyente.

La Intervencion del Estado en el arrendamiento de tabacos ha dispuesto que se reintegren en timbres de una peseta los repartos adicionales que se están formando para la cobranza del recargo establecido sobre la contribucion de inmuebles para las atenciones

de primera enseñanza y en timbres de diez céntimos las copias de dichos repartos.

Con tal motivo, el Sr. Administrador de Contribuciones de esta provincia ha dictado una circular encareciendo á los alcaldes el cumplimiento de esta disposicion.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL

Continuará inclinada hacia nuestra Península la corriente ecuatorial atmosférica, y por lo mismo será también esta quincena agitada, abundante en lluvias con tormentas y de temperaturas inferiores á la normal en varios días.

Las perturbaciones atmosféricas de mayor intensidad y extension ocurrirán del 19 al 23, del 25 al 27 y el 30.

Los tres primeros días de esta quincena serán de relativa tranquilidad, porque solamente actuarán sobre nuestras regiones algunos elementos de orden secundario, que producirán alguna lluvia y tormenta de corto radio de acción.

Sábado 19.—Al Noroeste y Sudoeste de la Península llegarán núcleos tempestuosos que ocasionarán lluvias y tormentas bastante generales, con vientos del tercer cuadrante.

Domingo 20.—Los núcleos perturbadores principales se hallarán en el Cantabrico y hacia el Estrecho. Seguirá el tiempo lluvioso con algunas tormentas, especialmente en las regiones vecinas á los centros descritos.

Lunes 21.—Las bajas presiones ocuparán el Mediterráneo y desde allí alimentarán el régimen de lluvias y tormentas, que tendrá menos extension que en los días precedentes.

Martes 22.—Nuevos elementos perturbadores se aproximarán á Galicia, y las corrientes africanas reforzarán los núcleos del Mediterráneo. Lluvias con tormentas en la generalidad de nuestras regiones.

Miércoles 23.—Los centros mas importantes productores del mal tiempo estarán en el Mediterráneo; un secundario quedará todavía en el Cantabrico. Continuará el mal tiempo, pero menos general que el día anterior.

Mejorará el estado atmosférico el jueves 24, pero no completamente.

Viernes 25.—Una depresion se acercará al Sudoeste de la Península, que reproducirá el mal tiempo de lluvias tempestuosas desde Portugal y Andalucía al Centro.

Sábado 26.—La depresion del Sudoeste pasará por nuestra Península, generalizándose las lluvias y tormentas, con vientos del segundo y tercer cuadrante.

Domingo 27.—Habrán llegado los centros tempestuosos al Mediterráneo. Seguirá, aunque con menos extension, el mismo régimen, especialmente en las regiones vecinas á dicho mar.

Los días 28 y 29 serán por punto general de buen tiempo, pues solamente se registrarán algunas lluvias en las regiones vecinas al Mediterráneo el 28 y en las del Mediodía y Norte el 29.

Miércoles 30.—Las bajas presiones que se habrán presentado el 29 por el Sudoeste y Sur de la Península, adquirirán intensidad y ocasionarán nuevas lluvias con algunas tormentas, en especial desde Andalucía al Centro.—SFEI JOON.

GRAN SUERTE DE GANAR

La casa conocida de JOSÉ DAMMANN, de Hamburgo, nos informa que la nueva LOTERÍA DE HAMBURGO, va á empezar dentro de poco. La suerte de ganar en la misma, siendo muy importante, ofrézcase la mano á la fortuna en la casa de José Dammann. Esta casa establecida desde 1851, se ha hecho acreedora á reconocimiento por sus pronto pagos de los premios y su puntualidad.

Acompañamos prospecto de dicha Lotería en este mismo periódico.

Prospectos originales y oficiales están gratis y franco á la disposicion de quien los pida.

Telegramas DE El Bien Público

Madrid 17.

Londres.—El ministro de Hacienda anuncia que el déficit del presupuesto para el ejercicio de 1902 á 1903 asciende á 45 millones de libras esterlinas; y que para cubrir dicho déficit, se propone: suspender los pagos por amortizacion; aumentar un penique al impuesto sobre los beneficios, y aumentar los derechos de timbre.

Madrid 17.

Lieja.—Han ocurrido nuevos desórdenes en que la policia ha sido apedreada.

Se han hecho 23 detenciones.

Madrid 17.

Londres.—La columna del general inglés Rochefort, se ha apoderado de un campamento de los boers, cogiendo 55 prisioneros.

Madrid 18.

La «Gaceta» publica las reglas que han de observarse para el luto del rey D Francisco de Asis.

Se ha encargado á los Prelados que dispongan las exequias que han de celebrarse en sus respectivas jurisdicciones.

Madrid 18.

En consejo de ministros se ha acordado suprimir temporalmente los derechos de importacion que pagan las carnes, al objeto de facilitar la introduccion de carnes, gallinas y huevos procedentes del Africa.

Dicha disposicion ha merecido el elogio de la prensa.

Madrid 18.

Los ministros Sres. Canalejas y Romanones se han abstenido de despachar en sus departamentos con motivo del fallecimiento del Rey D. Francisco de Asis: solo el Sr. Sagasta ha firmado la autorizacion para presentar á las Cortes el proyecto de ley rebajando el arancel para la introduccion de carnes.

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendencia a cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obtindran millor resultat, ab major economia —De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosament litografiada, conteniunt 12 papers pera preparar 12 litres d'aygua —Demansinse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Piassa del Angel; Reynald Herreros, Rambla Flors; J. Julia, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y Á CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos Eleuterio obispo y mártir y Andrés Hibernon.

Santo de mañana.—Santos Ermógenes, Vicente y Espédito mártires.

Cultos.—Mañana, como día 19, se practicará la tierna devoción en el Carmen á las 8 con Miss; en el Sagrado Corazon por la noche, y en S. José á las 7 con Misa y Comunión para los devotos Josefinos.

En el Carmen Misa, Letanias y Estacion con el Señor de manifiesto y á los fines de la Liga de Oraciones. Por la noche visita semanal y Salve cantada á María Santísima como todos los sábados

En S. José continúa el devoto y solemne Octavario consagrado á Jesucristo como Buen Pastor.

La Oracion de Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de las Hermanas Carmelitas, calle de Sta. Rosa.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 18.—8 m.

Barómetro, 755'6; viento calmoso; marejada del NE.; cielo claro; horizontes calmosos.

Movimiento del Puerto

Salidos hoy

Para su crucero, cañonero torpedista «Vicente Yañez Pinzon», de 591 toneladas, 81 tripulantes, al mando del teniente de navío D Saturnino Montojo.

DON FRANCISCO BUISEN Y BARLETA, Juez de primera instancia de la ciudad de Mahon y su partido.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en providencia de diez del actual, dada en los autos juicio voluntario de testamentaría de D. Lorenzo Sintes y Salom, se hace saber á D. Juan Sintes y Pons, ausente y cuyo actual paradero se ignora, que quedan de manifiesto en la Escribanía del que refrenda y por término de ocho días, que empezarán á contar desde el siguiente al de la insercion de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, las operaciones divisorias de la herencia de dicho D. Lorenzo Sintes y Salom, practicadas por el contador dirimente D. Pedro Ballester, y las que en su día presentaron asimismo los contadores parciales D. Juan Orfila y Pons y D. Miguel Aleñar y Ginard; previniéndole que transcurrido que sea dicho término sin manifestar su conformidad ó oposicion á las tales operaciones divisorias, le

parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.—Mahon 16 Abril 1902.—Francisco Buisen.—Ante mí.—Ldo. Juan Tremol. 1—3

DON MATEO ROS PUJOL, RECAUDADOR INTERINO DE LA ÚNICA ZONA DE MENORCA.

Hago saber: Que la Recaudacion de las cuotas de la contribucion Territorial é Industrial y Minas, correspondientes al segundo trimestre de 1902, tendrá lugar en los pueblos de esta isla el mes de Mayo en los días que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del recaudador el talon-recebo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los días 25 al final del mes de Mayo en el local de la Recaudacion sito en Mahon calle de la Infanta núm. 12, desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Alayor del 14 al 18 de Mayo.

Ciudadela del 6 al 11.

Ferrerías del 11 al 13.

Mahon del 1.º al 6.

Mercadal del 15 al 17.

Villa-Cárlos del 9 al 11.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 85 de la Instruccion de Recaudadores de 26 Abril de 1900.—Mahon á 18 de Abril de 1902.—El Recaudador auxiliar, Benito Aguió. 1—2

Cotizacion oficial

	Madrid 17.—41
4 por ciento interior.	72'00
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	93'50
Billetes Hip. Cuba, 86	00'00
Idem id del go.	00'00
Acciones Banco España.	459'50
Comp.º Arrend. Tabacos.	399'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	370'00 á 36'70
Londres á la vista.	00'00 á 00'00
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Abril 1902

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 5 de Abril para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

ORLEANAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.º, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal, Barcelona.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D Fernando de Delás y de Falpi, propietario —Sr. D José M.º de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de **Ptas. 955.921.720'18**, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de **Ptas. 6.977.797'95**.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la accion del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaracion á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritacion extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deduccion de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestion que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Direccion general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretacion

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Bernades Deyá, 7, Mahón.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoracion con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

EN VENTA

Lo está una viña situada en el punto conocido por «Sas Rocas Llissas»; y una casa en la calle Prieto y Caules, n.º 110.

Informes en la misma.

7—8

EN

esta imprenta darán razon de un joven que desea colocacion en clase de sirviente ó cochero.

1—3